



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA



"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N° 139-2018-CF-FIME

Bellavista, 13 de noviembre de 2019.

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el Oficio N° 003-2019 recibido el 11.11.19, enviado por el estudiante Chauca Fernandez Adolfo Amol, Delegado **PLENO DE LA ANEIMERA**, quien solicita se le reconozca al estudiante **MELO VILLAR ERICK ANDRES** como **DELEGADO PLENO**, perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía, de esa manera sea acreditado en la XXVI CONEIMERA-UNSAAC 2019, del 7 al 12 de octubre del presente año, teniendo como anfitrión de sede a la **UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el numeral (1) del Art. 290 del Estatuto UNAC que a la letra dice: La Universidad otorga a sus estudiantes subvención y/o financiamiento parte para: Participar en representación de la Universidad en congresos, simposios, olimpiadas y otros eventos gremiales, académicos o deportivos;

Que visto, el Oficio N° 003-2019 recibido el 11.11.19, enviado por el estudiante Chauca Fernandez Adolfo Amol, Delegado **PLENO DE LA ANEIMERA**, solicita se le reconozca al estudiante **MELO VILLAR ERICK ANDRES** como **DELEGADO PLENO**, perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía, de esa manera sea acreditado en la XXVI CONEIMERA-UNSAAC 2019, del 7 al 12 de octubre 2019, teniendo como anfitrión de sede a la **UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**; quien cumple con los requisitos necesarios para el cargo y así pueda ser participe de la **LIX CONVENCION DE DELEGADOS DE ANEIMERA-UNSAAC 2019 y XXVI CONEIMERA-UNSAAC 2019**, en representación de la FIME-UNAC;

Que, el Consejo de Facultad de la **FIME** en su Sesión Extraordinaria del día miércoles 13.11.19, aprueba reconocer como **DELEGADO PLENO del ANEIMERA UNAC** al estudiante **MELO VILLAR ERICK ANDRES**, con código **1627235382** en representación de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao, quien participó en el **XXVI CONEIMERA-UNSAAC 2019**;

Estando a lo glosado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220 el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el ROF de la UNAC; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad que se conforme posteriormente en su totalidad de miembros y al Consejo Universitario, de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N° 047-2018-CU; de fecha 15.02.18; a fin de contribuir con el normal desarrollo académico y administrativo de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía;

RESUELVE:

- 1°.- **RECONOCER**, al Estudiante Melo Villar Erick Andres con Código 1627235382, con Eficacia Anticipada al 04 de setiembre de 2019 como **DELEGADO PLENO DE ANEIMERA** en representación de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao; quien Participó en el **XXVI CONEIMERA UNSAAC 2019**; del 7 al 12 de Octubre de 2019, teniendo como anfitrión de sede en la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco;
- 2°.- **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Señor Rector, Dependencias Académico - Administrativos de la FIME – UNAC y al interesado para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía

DR. JOSE HUGO TEZEN CAMPOS
DECANO